



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

**SESIÓN ORDINARIA nº22 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE LA FACCS**

Identificación de la sesión:

Día: 17 de febrero de 2026

Hora: 12:00

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/hmu-gxna-gxz>

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán. Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara. Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.
3. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
4. Da. Eva Ma Montoro Ramírez. Representante de los egresados Grado Enfermería.
5. D. Oscar José del Saz Rodríguez. Representante del PTGAS.
6. D. Rafael Rivero Castillo. Representante de los estudiantes. Grado de Fisioterapia.
7. Da. Ma Carmen López Ruiz. Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia.
8. Cristina González Lara. Representante de los egresados Grado Fisioterapia.
9. D. Esteban Obrero Gaitán. Representante de los egresados Grado Fisioterapia.

Ausencias excusadas:

1. D. Fidel Hita Contreras. Representante del profesorado. Grado en Medicina.
2. D. Javier Sánchez López. Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
3. Irene Ramírez De Dios. Representante de los egresados Grado Enfermería.

Ausencias:

4. Francisco Jesús Guzmán Ortiz. Representante de estudiantes. Grado Enfermería.

Orden del día:

1. **Informe del vicedecano de Calidad.**
2. **Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº21).**
3. **Aprobación, si procede, del informe grupo Focal con entidades empleadoras de Egresados/as de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén**
4. **Sistematización de la gestión de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad (Acción de mejora 25/OM1 del Plan de Mejora del Centro).**
5. **Ruegos y preguntas.**

Desarrollo de la sesión

1. **Primer punto:** Informe del vicedecano de Calidad.

El Vicedecano de Calidad informa que la presente reunión se convoca como consecuencia del análisis continuo de los datos correspondientes al curso académico 2024/2025. Señala que dicho análisis resulta imprescindible para la elaboración de diversos documentos estratégicos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, los cuales serán objeto de revisión, análisis y, en su caso, aprobación en la próxima sesión de la Comisión.

2. **Segundo punto:** Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº21).

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº21, previamente remitida para su revisión. No formulándose observaciones, se procede a su aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

3. **Tercer punto:** Aprobación, si procede, del informe grupo Focal con entidades empleadoras de Egresados/as de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén

El Vicedecano de Calidad presenta el Informe del Grupo Focal con entidades empleadoras de egresados/as de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al curso 2025/2026, elaborado en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Se informa de que el grupo focal se celebró con representación de entidades empleadoras del ámbito sanitario público y sanitario privado, garantizando la participación de organizaciones vinculadas a los títulos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. Se explica que la técnica empleada ha permitido obtener información cualitativa relevante sobre la adecuación del perfil competencial de los egresados/as, así como detectar necesidades emergentes del entorno profesional.

Se expone que el documento recoge las principales aportaciones realizadas por las entidades empleadoras participantes, tanto del ámbito sanitario público y privado, relativas a la adecuación del perfil formativo de los egresados/as, fortalezas detectadas y prospectiva de necesidades competenciales futuras.

Asimismo, se destaca que el informe pone de manifiesto una valoración global positiva de la preparación científico-técnica del alumnado egresado, identificando como ámbitos prioritarios de refuerzo las competencias transversales (comunicación profesional, gestión y liderazgo, trabajo en equipo), la digitalización y salud digital, la atención centrada en la

persona, la intervención comunitaria y el abordaje del envejecimiento y de las enfermedades crónicas.

Tras su presentación, y no formulándose objeciones de fondo, se somete el informe a votación. El informe queda aprobado por unanimidad, acordándose su incorporación a la documentación estratégica del Sistema de Garantía Interna de Calidad y su consideración en la planificación de acciones de mejora.

4. **Cuarto punto:** Sistematización de la gestión de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad (Acción de mejora 25/OM1 del Plan de Mejora del Centro).

El Vicedecano de Calidad informa de que, en el marco de la auditoría interna del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se formuló una recomendación relativa a la necesidad de sistematizar y homogeneizar la gestión y publicación de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad.

En respuesta a dicha recomendación, y en coherencia con la Acción de Mejora 25/OM1 recogida en el Plan de Mejora del Centro, se propone el establecimiento, a partir del año 2026, de un sistema de numeración correlativa única para todas las actas, sin distinción entre sesiones ordinarias y extraordinarias, de modo que todas sigan una secuencia continua.

Se señala que esta medida permitirá reforzar la trazabilidad documental, la coherencia en la gestión administrativa y el cumplimiento de los principios de transparencia y mejora continua derivados del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Tras el correspondiente debate, la Comisión aprueba la propuesta y acuerda su aplicación en los términos expuestos.

5. **Quinto punto:** Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, no se formulan intervenciones por parte de los miembros de la Comisión.

Se dio por concluida la reunión a las 13:35 horas.

VºBº



Presidente de CGC



Secretaria de la CGC